

III. Otras Resoluciones

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

—**Inscripción.**—Resolución de 8 de julio de 1988, sobre inscripción de propuestas de reservas provisionales a favor del Estado..... 911

V. Anuncios

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

—**Minas.**—Anuncio de 28 de junio de 1988,

solicitud de permisos de investigación minera 912

—**Minas.**—Anuncio de 18 de julio de 1988, solicitud de permiso de investigación denominado Giraldo, número 11.928 912

Diputación Provincial

—**Subasta.**—Anuncio de 5 de julio de 1988, sobre subasta para la adjudicación de las obras de Potabilizadora y Equipo de impulsión en Torremocha, Torreorgaz y Torrequemada 913

—**Subasta.**—Anuncio de 6 de julio de 1988, sobre subasta para la adjudicación de las obras de construcción nueva carretera de Fresnedoso de Ibor a Robledillo 913

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 12 de julio de 1988, por la que se convoca a concurso plazas de Profesor de Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el Art. 2.º.4. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para la provisión de Plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y a tenor de lo establecido en el Art. 152.b) del Real Decreto 1.281/1985, de 5 de junio, que aprueba los Estatutos de la Universidad de Extremadura, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a lo siguiente:

PRIMERO.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio), y en lo provisto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

SEGUNDO.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a profesor de Universidad.

TERCERO.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el Art. 4.º.1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y la clase de concurso.

CUARTO.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Dentro de dicho plazo, los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 ptas. por derechos (400 ptas. de formación de expediente y 1.100 ptas. por derechos de examen). La mencionada cantidad será ingresada por cualquiera de los siguientes procedimientos:

Preferentemente, por transferencia a la cuenta corriente número 2.346, abierta en la Oficina Principal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Badajoz, bajo la denominación «Universidad de Extremadura-Tasas Parafiscales y Timbre «D».

El duplicado del resguardo bancario se unirá a la solicitud.

Por ingreso directo en la Habilitación-Pagaduría de la Universidad o bien por giro postal o telegráfico. En los dos últimos casos, se hará constar en el taloncillo destinado a la Universidad el nombre y apellidos del interesado y la referencia del concurso. La fotocopia del talón deberá unirse a la restante documentación.

QUINTO.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo,

remitirá a los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la relación de admitidos y excluidos.

SEXTO.—A los efectos previstos en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo (B.O.E. del 19), las comisiones encargadas de juzgar los concursos están clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto citado, según Resolución de la Dirección General de Gastos de Personal del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 9 de enero de 1986.

SEPTIMO.—El Presidente de la Comisión notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los Arts. 9.º y 10.º del Real Decreto 1.427/1986, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

OCTAVO.—Las candidatas propuestas para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el Art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Comunidades Autónomas, en virtud del expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios pú-

blicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Badajoz, 12 de julio de 1988.

El Rector,
Por Delegación. El Vicerrector
de Ordenación Académica,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

ANEXO I

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: Organización de empresas.

Referencia concurso: 15/1.

Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada y Organización de Empresas.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Economía de la Empresa (Organización y Administración).

Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Número de plazas: (1) Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad.

Referencia concurso: 15/2.

Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Contabilidad Financiera y de Sociedades.

Clase de convocatoria: Concurso

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Análisis Geográfico Regional.

Referencia concurso: 15/3.

Departamento al que está adscrita: Geografía.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencias Propias del Análisis Geográfico Regional.

Clase de convocatoria: Concurso

Número de plazas: 1

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

REFERENCIA CONCURSO:/.....

ANEXO II

Magfco. y Excmo. Sr.:

Convocada(s) a Concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de
Area de Conocimiento
..... Departamento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria:	de (B.O.E. de 198).
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/>	Concurso de Méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia nacimiento	Número del D.N.I.
Domicilio			Teléfono
Municipio	Provincia	Código Postal	
Caso de ser funcionario público de Carrera			
Denominación del Cuerpo o Plaza	Organismo	Fecha Ingreso	N.º Registro de Personal
Situación {	Activo <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/>	Especial <input type="checkbox"/>
	Excedente <input type="checkbox"/>	Otras	<input type="checkbox"/>

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención

III. DATOS ACADEMICOS (Continuación)
Docencia previa:

Fecha en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	N.º del recibo
Transferencia bancaria (Adjuntar duplicado resguardo)		
Giro telegráfico (Adjuntar fotocopia resguardo)		
Giro postal (Adjuntar fotocopia resguardo)		
Pago en Habilitación (Adjuntar duplicado resguardo)		

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA (La fotocopia del título académico exigido en la Convocatoria debe ser compulsada)
* Documentos compulsados por Universidad o autenticados ante Notario.

El abajo firmante D.....

SOLICITA:

Ser admitido al Concurso/Méritos a la plaza de.....
en el Area de Conocimiento de.....
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA:

Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En, a de de

Firmado:

CURRICULUM VITAE

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre

D. N.I. N.º Lugar y fecha de expedición

Nacimiento: Provincia y localidad Fecha.....

Residencia:Provincia Localidad

Domicilio:..... Teléfono Estado civil

Facultad o Escuela actual

Departamento oUnidad Docente actual

Categoría actual como Profesor contratado o interino

2. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha nombramiento o Contrato	Fecha cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (PROGRAMAS Y PUESTOS)

6. PUBLICACIONES (LIBROS)

Título	Fecha publicación	Editorial

7. PUBLICACIONES (ARTICULOS) (*)

Título	Revista	Fecha publicación	N.º páginas

8. OTRAS PUBLICACIONES

9. OTROS TRABAJOS E INVESTIGACION

10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

12. PATENTES**13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (Con indicación de Centro, Organismo, materia, actividadd esarrollada y fecha).**

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (Con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

--

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (Con posterioridad a la Licenciatura)

--

16. ACTIVIDADES EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE**17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION****18. OTROS MERITOS**